



HISTORIA DE LA CASA DE LLARENA



Lué España, como decíamos en otra ocasión (1), quien desde época muy remota adelantóse a los demás países en el orden legislativo-colonial, dictando aquellas sabias disposiciones que informadas en un alto espíritu de justicia, liberal y humanitario, hicieron de los pueblos conquistados floreciente continuación de su territorio.

En efecto, en las nuevas repúblicas que se formaban, sólo atendíase al mérito personal de los conquistadores, ya fuéase para la concesión de los preciados repartimientos de tierras y aguas o para elegir quienes habían de ejercer los primeros cargos en las nacientes entidades políticas.

Creada así una aristocracia, que como todas se basó en el poder o prestigio que dan los hechos de armas, las dilatadas riquezas o la reconocida cultura, no se preocuparon sus sucesores en aclarar de donde vinieron aquellos lejanos abuelos que tanto ilustraron su nombre, antes bien, hácese con frecuencia la noche de los tiempos densa e impenetrable cuando la incansable investigación genealógica, trata de romper el tupido velo que cubre las primitivas ascendencias peninsulares.

Tal ocurre a la familia de Llarena, pues de su historia con anterioridad a la conquista muy poco se conoce, aunque si, por fortuna, lo suficiente para que afirmemos, apoyados en graves autores, que ella tuvo significación y nobleza sin acudir a los méritos contraídos en el Archipiélago. (2)

La casa de Llarena, o Llerena como fué su verdadero nombre, hállase entre aquellas célebres familias que por sus dilatados y honrosos servicios menciona el

(1) Véase nuestro estudio histórico sobre la antigua legislación foral de Canarias, publicado en el *Anuario de Historia del Derecho Español*, tomo IV.

(2) El eminente tratadista don Antonio Ramos, hace constar en su libro "*Descripción genealógica de las casas de Mesa y Ponte*", que Ruy González de Llarena, padre del fundador de esta casa en Canarias fué Alcaide del castillo de Villanueva de la Fuente, cargos éstos de reconocida importancia nobiliaria en aquellos tiempos, por muchos privilegios reales.

gran maestro Fernández de Bethencourt, como evidente ejemplo que le impidió dar por terminado su *Nobiliario y Blasón de Canarias* en el séptimo volumen. (1)

Ella tomó indudablemente su nombre, por naturaleza o vecindad en la antiquísima villa de Llerena de la provincia de Badajoz, ganada a los moros por los caballeros de la orden de Santiago en 1241 y elevada a ciudad por merced del rey don Felipe IV en 1640.

El solar más remoto del linaje fué sin embargo en Castilla la Vieja, según afirma Juan de España, rey de armas de don Felipe II, en una certificación de nobleza y blasones expedida el 21 de julio de 1593. Dice así el antiguo cronista: «Los Llerena son buenos hijosdalgo, naturales de las Montañas de Burgos: tienen sus solares y Casa en Espinosa de los Monteros de donde se han venido y repartido por diversas partes de estos Reinos especialmente en algunos lugares de la Mancha, como en la ciudad de Alcaraz, Villanueva de la Fuente y Llerena y las Islas de Canaria a cuya conquista fueron».

La filiación comprobada comienza en el noble Ruy González de Llerena que floreció a mediados del siglo XV y cuya calidad indiscutible, no sólo consta por las informaciones de sus descendientes, sino también por el hecho de haber ejercido su persona el importante cargo de *Alcaide* de la antigua fortaleza de Villanueva de la Fuente.

Asolado el referido lugar por una grave epidemia de peste, viéronse los individuos de esta familia histórica, en la necesidad de abandonar su residencia y a tal objeto trasladáronse a Llerena, desde cuya villa pasaron a Canaria donde tanto lustre y renombre habían de adquirir.

Efectivamente, la Casa que estableció en Tenerife Hernando de Llerena figuró en todo tiempo entre su nobleza más calificada y principal.

A la piedad de aquel conquistador, se debe la fundación de la capilla de Sagrario en el primitivo templo agustino de la ciudad de San Cristóbal de Laguna, en cuya actual Iglesia ostentábase todavía al público el escudo de la Llerena, tallado en piedra. Asimismo instituyó, en favor de su sobrino Alonso de Llerena, el denominado vínculo y patronato de Tegueste, por lo que este caballero fué tan poderoso, según expresión del historiador Viera (2), que funcionó tres mayorazgos con facultad del emperador Carlos V en cabeza de sus tres hijos.

(1) Dice así el insigne historiador en el prólogo de su referido tomo: «Por qué de qué manera habiendo comenzado con la amplitud y riqueza de detalles curiosos, de tanta estima para las familias en particular y para la historia del país general puedo en mi afán inmoderado de dar fin a este trabajo, omitir o tratar la ligera y de pasada, casas de tanta antigüedad en las Islas, de tantos mercaderes y tan grandes dilatados y honrosos servicios como las de... Llerena etc., etc.» (Cítanse además las casas de Bethencourt, Salazar, Hoyos, Peraza, Ponte, Monteverde, Machaño, Bravo, Urtusaustegui, Anchieta, Baulen, Pogg, Lezcano, Mattos, y Montañes) A pesar de tales afirmaciones el *Nobiliario* quedó terminado en aquel volumen. Continuar pues aquella obra, dando a la publicación genealogía inédita de nuestro país, es uno de los propósitos que animó al autor de este trabajo.

(2) Viera y Clavijo, *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria*, tomo III, lib. XII, Cap. V.

No hemos de referir ahora cuantas ilustraciones ha producido este antiguo linaje, ya que todo ha de ser expuesto detalladamente en la genealogía, bástele hacer presente que él desempeñó todos los cargos que el País reservaba a sus hijos ilustres y que sus miembros mandaron como jefes los gloriosos regimientos de las milicias provinciales, que tuvieron vinculado el elevado cargo de alguacil mayor de Tenerife y llevaron por alianza el de la Gomera, que produjeron gran número de castellanos y síndicos personeros generales, que integraron en fin, como regidores perpetuos los seculares consistorios isleños desde los primeros tiempos.

La Casa de Llerena ostentó además por sus ilustres entronques los marquesados de Acialcázar y de Torrehermosa y el no menos histórico condado del Palmar.

Su vieja nobleza ha sido probada ante el Tribunal de las Ordenes Militares, por numerosos caballeros canarios. Para vestir el hábito de Calatrava, por el primer marqués de Torrehermosa y su hermano don Juan de Mesa y Llerena en 1665; por el primer conde del Palmar y su hermano don Diego de Ponte y Llerena en 1672; por el primer marqués de Villafuerte en 1675; por el segundo marqués de la Quinta Roja, don Cristóbal Cayetano de Ponte y Ponte y Llerena, don Francisco de San Martín Llerena y don Diego Luis de Briónes y Llerena en 1694; por don José Gabriel de Monteverde y Llerena en 1700, y por el marqués don Esteban Joaquín de Llerena en 1718. Para su ingreso en la orden de Santiago, por don Alonso de Llerena Carrasco en 1641; por don Lope de Mesa y Llerena en 1665; por don Francisco de Ponte y Llerena en 1672; y por don José García de Llerena en 1789. Por último, para la orden de Alcántara, por el primer marqués de la Quinta Roja en 1672.

Los Llerena, habían hecho además, distintas probanzas e informaciones de su calidad desde su llegada al País, siendo digna de citarse la practicada en Villanueva de la Fuente el 2 de agosto de 1593, a instancia de los hermanos Alonso de Llerena, Luis de San Martín, José de Llerena Cabrera, Diego de Llerena y doña Isabel y doña María de Cabrera, todos hijos de Alonso de Llerena "el viejo" noble poblador de Tenerife y de doña María de Cabrera San Martín, su legítima esposa, originaria de la gran casa de éste apellido en Andalucía. También merece especial mención la que se hizo poco tiempo después, por Alonso y Juan de Llerena Carrasco y Ayala y sus hermanas doña María y doña Isabel de Cabrera, doña Catalina de Ayala y doña Inés Carrasco de Ayala, en la cual hace constar su legítimo entronque con Hernando de Llerena, el que licen "acompañó al Adelantado con su caballo y armas en servicio de Dios y del Rey, hasta que estas Islas se conquistaron" (1).

En la descendencia de esta casa se formaron diversas líneas, las cuales podemos agrupar en seis grandes ramas:

1.ª *Llerena-Calderón*, por alianza marqueses Acialcázar, señores de esta villa en Andalucía y marqueses de Torrehermosa; poseedores del primer mayorazgo de Llerena, fundadores y primeros patronos del monasterio de Santa Clara de la orden de San Francisco en la villa de la Orotava y de la capilla de

(1) Notas que gentilmente fueron puestas a mi disposición por el señor Don Jacio V. Darias.

Llerena en la parroquia matriz de dicha población, jefes y mayorazgos de las Casas de Calderón y Valcárcel en las Islas Canarias y de la línea de *Mesa, Lugo y Ayala*, patronos del convento de San Benito de la orden de Santo Domingo en la Orotava. Esta rama mayor refundiéndose a principios del siglo pasado en la casa marquesal de Villanueva del Prado.

2.^a Casa de *Llarena* en la Gran Canaria, separada de los marqueses de Acialcázar a principios del siglo XVIII y amayorazgada en aquella isla. Ellos representan también la rama menor de los marqueses de Torrehermosa y son los únicos que en la actualidad ostentan el ilustre apellido de Llarena por rigurosa varonía.

3.^a *Llarena-Lorenzo y Ayala*, por alianza condes del Palmar, poseedores del segundo mayorazgo de Llarena, patronos de la capilla del Sagrario en el antiguo templo agustino de la ciudad de La Laguna. Este segundo mayorazgo lo llevaron los primitivos Llarena-Carrasco, pero vino a parar a principios de siglo XVII en hembra enlazada con la noble familia de Lorenzo de Herrera manteniéndose sin embargo en su descendencia el nombre de Llarena, como hacemos constar, y con el cual hoy subsiste en la villa de la Orotava, tal vez por haber sucedido en aquella antigua y cuantiosa vinculación.

4.^a *Llarena-Carrasco y Peña*, separada de la casa del segundo mayorazgo de Llarena desde fines del siglo XVI, fueron por alianza señores en parte de la isla de la Gomera y llevó el antiguo vínculo que con real facultad del Emperador Carlos V. instituyó en 15 de agosto de 1536 por ante Hernán González, su lejano progenitor Juan Alonso Carrasco, hijodalgo notorio de Jerez de los Caballeros, casado con doña Catalina Peraza de Ayala, hija del primer conde de la Gomera. Representa hoy esta rama y mayorazgo la casa infanzona de Ascanio.

5.^a *Llarena-San Martín y Cabrera*, dueños de la tercera vinculación de Llarena y cuya varonía se ha extinguido también en Canarias, según veremos en su lugar.

6.^a *Martín de Llarena*, separada de la rama mayor en el siglo XV, antes de venir a Canarias, y cuya varonía quebró asimismo, hallándose representada por la familia de Machado de Govea, línea menor del linaje lusitano de Machado en Tenerife.

ARMAS: Escudo cuartelado: el primero de gules, el castillo de plata con puertas y ventanas aclaradas de sable, sumado de cruz lisa de oro, las dos estrellas de este metal, costadas en faja al castillo; el segundo de oro, la cruz de Santiago, acompañada de dos conchas de gules, rayadas de plata, y la F y la E, que son de LLARENA; el tercero de gules, el bezante-tortillo gironés de plata y sable; y el cuarto bandado de oro y sable, que son de PIERRES

José Peraza de Ayala.

(Continuará)